



Innovación, Digitalización y Captación de Inversiones

## EL AYUNTAMIENTO ABRE EL PLAZO PARA SOLICITAR ESPACIO EN LA NUEVA INCUBADORA 'PROMÁLAGA CASA DE SOCORRO'

Situada en la plaza de Doña Trinidad, podrán acceder a ella las personas físicas o jurídicas que desarrollen una actividad empresarial relacionada con las industrias creativo-culturales

Las solicitudes para los 20 espacios de incubación se pueden realizar de manera *online* en la web de Promálaga desde hoy hasta el lunes 15 de julio

20/06/2024.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de la empresa municipal Promálaga, perteneciente al Área de Innovación, Digitalización y Captación de Inversiones, en colaboración con el Área de Cultura y Patrimonio Histórico, ha abierto hoy el plazo para solicitar espacio en su nueva incubadora 'Promálaga Casa de Socorro', cuya rehabilitación ha sido cofinanciada con fondos EDUSI-Perchel-Lagunillas por la Unión Europea a través del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020.

Se trata de un centro de alto rendimiento para emprendimiento creativo-cultural, donde se fomentará el emprendimiento, la innovación, la creatividad y la implantación de nuevos modelos de empresa que conjuguen sectores tan dinámicos como el arte, el diseño, la moda y el patrimonio cultural.

La nueva incubadora ocupa la antigua Casa de Socorro situada en la plaza de Doña Trinidad 12, uno de los espacios más tradicionales del barrio del Perchel (Perchel Norte). Ofrecerá en sus espacios un servicio de promoción de emprendimiento creativo-cultural, con capacidad para unas 20 personas emprendedoras creativo-culturales.

Podrán acceder a 'Promálaga Casa de Socorro' tanto personas físicas como jurídicas que desarrollen o vayan a desarrollar una actividad empresarial y/o profesional relacionada con las industrias creativas o la economía naranja. Entre las actividades que conforman esta industria se encuentran: industrias culturales convencionales (editorial, audiovisual, fonográfica, etc.); artes y patrimonio (artes visuales, escénicas y espectáculos, turismo y patrimonio cultural e inmaterial, educación artística); creaciones funcionales, nuevos medios y *software* (diseño, publicidad, creación de *software* de contenidos, moda, etc.), y área de soporte para la creatividad (investigación, desarrollo e innovación creativa y cultural, educación creativa, formación técnica especializada y gobernanza y derechos de propiedad intelectual).





El edificio dispone de todos los servicios e infraestructuras necesarias para el desarrollo de esta actividad. Cuenta con dos talleres de trabajo y cuatro salas que suman en total 20 espacios de incubación, dos salas de exposiciones, dos patios y un *office*.

### **SOLICITAR ESPACIO EN 'PROMÁLAGA CASA DE SOCORRO'**

El plazo de solicitud se inicia hoy jueves 20 de junio y la fase inicial finalizará el lunes 15 de julio de 2024 a las 9:00 horas, si bien se podrá seguir solicitando espacio siempre que queden espacios disponibles.

Todos los interesados pueden realizar su inscripción *online* rellenando el formulario alojado en la web de Promálaga en el apartado de incubadoras: <https://www.promalaga.es/incubadoras/promalaga-casa-de-socorro/>, donde también están disponibles las bases reguladoras para la puesta en marcha de la incubadora, y en las que se puede consultar las tarifas.

Entre los criterios de valoración figuran el proyecto de emprendimiento creativo-cultural (se valora su grado de detalle y la coherencia), la calidad de los soportes audiovisuales entregados y su adecuación al proyecto de emprendimiento, la antigüedad (se valora tener hasta 12 meses a fecha de solicitud), y los colectivos especiales (se valora a los menores de 30 años, mayores de 55 años, mujeres y personas con discapacidad mayor o igual al 33%).

Los emprendedores elegidos podrán hacer uso de la incubadora de lunes a sábado de 8:30 a 20:30 horas ininterrumpidamente. El periodo de incubación será de 1 año y, una vez transcurrido, la empresa podrá optar a prórrogas anuales hasta un máximo de 3 años más.

2

### **RED MUNICIPAL DE INCUBADORAS: 14 CENTROS PARA ALOJAR A MÁS DE 240 EMPRESAS**

Con la incorporación de 'Promálaga Casa de Socorro', la Red Municipal de Incubadoras (RMI) estará formada por 14 espacios con capacidad para albergar a un total de 243 empresas. Estructurada en función de la actividad y los servicios que cada una ofrece, existen incubadoras tecnológicas e innovadoras (Promálaga I+D, Coworking y Excelencia), incubadoras de barrio (Teatinos, Saint Exupery, Soliva y Cruz de Humilladero), incubadoras creativas y culturales (Virreina, La Píndola y Casa de Socorro) e incubadoras de centro (Álamos, La Brecha, Citylab y Economistas).

Este diseño de la RMI permite a los emprendedores agruparse en torno a un mismo sector de actividad, lo que genera sinergias entre las empresas incubadas.

La RMI, gestionada a través de Promálaga, es una apuesta clara del Ayuntamiento de Málaga que ayuda a la creación y consolidación de empresas, apoya a los emprendedores y contribuye a la creación de empleo.